

"Proposición para la enajenación mediante subasta pública, de terrenos de propiedad municipal, sitios en la Avda. Ginés Campos, calle Santa Gema y calle Doctor Fléming".

Don..., mayor de edad, con domicilio en..., D.N.I. ..., en nombre propio (o en representación de...), como acredita por..., enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el "B.O.R.M." número..., de fecha..., toma parte en la misma comprometiéndose a adquirir la/s siguiente/s parcela/s ..., ..., ..., en el precio de..., ..., ..., Lugar, fecha y firma".

Alhama de Murcia, 8 de octubre de 1992.—El Alcalde, Diego J. Martínez Cerón.

Número 12930

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

ANUNCIO

Aprobación inicial del proyecto de modificación puntual del Estudio de Detalle que afecta a terrenos de propiedad municipal en el antiguo Mercado de Ganados

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1993, el proyecto de Modificación puntual del Estudio de Detalle que afecta a terrenos de propiedad municipal en el antiguo Mercado de Ganados, zona 3a grado especial, se somete a información pública por plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", en los locales de la Gerencia de Urbanismo, sitios en el Edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Aprobación inicial del proyecto de Estudio de Detalle Sur de Alquerías

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1993, el Estudio de Detalle Sur de Alquerías, cuyos límites son: Norte, casco urbano de Alquerías (1c); Sur, zona NU 11/3 y 4b; Este, casco urbano actual (zona 1c); Oeste, zona 10b (protección del cauce del río Segura) y zona NU 11/3; se somete a información pública por plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", en los locales de la Gerencia de Urbanismo, sitios en el Edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Murcia a 8 de octubre de 1993.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 12974

CALASPARRA

EDICTO

Por doña Esperanza Martínez Valero, se ha solicitado licencia urbanística para legalización de café-bar, situado en calle Mayor, número 4, de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 36 del vigente Reglamento General de Política de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Calasparra, 26 de julio de 1993.—El Alcalde.

Número 12934

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

ANUNCIO

Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en Ctra. de La Nora, sector junto a Plaza Nueva de San Antón (Murcia)

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de julio de 1993, acordó aprobar definitivamente el proyecto de Estudio de Detalle en Ctra. de La Nora, sector junto a Plaza Nueva de San Antón, Murcia (Edificio Beethoven).

Contra el acuerdo transcrito, que tiene carácter definitivo en vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme el artículo 306 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento en el plazo de un mes, desde la aparición del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", así como cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Murcia, 8 de octubre de 1993.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 12975

ABARÁN

ANUNCIO

Habiendo sido aprobado por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 17 de septiembre de 1993, el Padrón del Precio Público por ocupación de terrenos de uso público con elementos de conducción de aguas para riegos en subsuelos, correspondiente al año 1993, por medio de la presente, se somete el mismo al trámite de información pública, por plazo de treinta días, al objeto de oír reclamaciones.

Igualmente se informa que el período de pago en voluntaria de dicho precio público, será de tres meses, a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Abarán, 4 de octubre de 1993.—El Alcalde.